



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

| | |
|---|--|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores del Programa 011 Programa de Emprendimiento y Desarrollo Sostenible e Inclusivo de MIPYMES, Ejercicio 2019. | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de septiembre de 2020 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de diciembre de 2020 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: M. en D. Paula Eugenia Flores Alcalá | Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación, Innovación y Competitividad |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del programa "011 Programa de emprendimiento y Desarrollo Sostenible e Inclusivo de MIPYMES" | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el Ejercicio Fiscal 2019, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las revisiones a otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública inherentes al Programa evaluado. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: | |
| El Programa evaluado cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, utilizando la Metodología de Marco Lógico, lo anterior, contribuye a que las acciones realizadas estén mejor estructuradas y tengan mayor coherencia respecto de los fines estratégicos establecidos en el proceso de planeación, aumentando las posibilidades de obtener mejores resultados, asimismo, el PPO11 cuenta con Fichas Técnicas para cada indicador, sin embargo, se detectaron incongruencias entre los elementos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Los instrumentos utilizados para la recolección de información para la presente evaluación se llevaron a cabo mediante entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece. | |



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN |
|---|
| Cuestionarios __ Entrevistas _X_ Formatos __ Otros __ Especifique: Revisiones documentales y revisiones físicas |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las Unidades Responsables de los programas y que se encuentra publicada en la Cuenta Pública y el Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo. |
| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: 1. El Programa evaluado contempla objetivos que se relacionan con el Plan Estatal de Desarrollo. 2. El Programa evaluado contempla metas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo. 3. El Programa evaluado contempla indicadores contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo. 4. El objetivo a nivel de fin es incorrecto porque no se encuentra conformado por un indicador sectorial, a nivel de Fin el indicador debe de lograrse no solamente a través del programa sino a través de varios programas y diversos factores, sin embargo, el indicador a nivel de Fin en la Matriz de Indicadores para Resultados está conformado por un indicador controlado en su totalidad por la operación del Programa, más allá de un conjunto de Programas o Políticas Públicas. 5. Los indicadores de la MIR no miden datos concretos o de impacto como la tasa de supervivencia de empresas incubadas o atendidas, ni el número de empleos conservados o generados. |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. |
| 2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">• El Programa contiene objetivos, indicadores y metas alineadas al PED.• El Programa contribuye al cumplimiento de metas nacionales y estatales.• El programa cuenta con elementos normativos que sustentan su mecanismo de intervención.• El Programa cuenta con una Población Potencial y Población Objetivo, sin embargo, no están cuantificadas.• El Programa no cuenta con mecanismos de operación que se encuentran estandarizados. |
| 2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">• Implementación de Políticas Públicas que generan impacto en la población atendida, basadas en mecanismos de coordinación interinstitucional. |
| 2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">• Algunos indicadores presentan metas laxas.• Algunos indicadores reportan resultados decrecientes en el ejercicio evaluado con respecto a años previos.• Algunos indicadores de la MIR no son congruentes con su resumen narrativo (lógica vertical) y requieren ser adecuados. |
| 2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">• En el portal institucional, existen apartados donde no es posible acceder, y la información relativa a la contabilidad gubernamental esta reportado hasta el segundo trimestre del 2019. |



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN |
|---|
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: |
| 1: Integrar un indicador que mida de manera directa la contribución del Programa 011 al crecimiento económico del estado mediante el fomento del emprendimiento y desarrollo de micros, pequeñas y medianas empresas. Por otra parte, es necesario replantear el diseño del Programa, pues no hay efectos tangibles atribuibles que deriven del resultado del fomento de la Cultura Emprendedora, por lo tanto, el Objetivo central en materia de emprendimiento debe ser la creación de empresas y autoempleos. |
| 2: Las Unidades Responsables de la Operación del Programa evaluado, deberán analizar la pertinencia de programar metas que impulsen el desempeño de aquellos indicadores en donde se detectaron metas incongruentes con su definición y sus resultados. |
| 3: Modificar el indicador a nivel de Fin, se recomienda incorporar el indicador de Tasa de variación del PIBE con respecto al año anterior, o bien, tasa de variación de empleos, o bien, la tasa de variación en el índice de supervivencia de las empresas creadas en los últimos 5 años. |
| 4: Modificar el resumen narrativo a nivel de Propósito: La población atendida de emprendedores y MIPYMES mejora sus ingresos como resultado del fortalecimiento de su competitividad. |
| 5: Modificar el indicador a nivel de propósito: Tasa de variación de ventas de emprendedores incubados y MIPYMES atendidas con respecto al año anterior. |
| 6: Crear indicador con las características de Pertinencia, Relevancia, Claridad y Confiabilidad, para el logro del Propósito del Programa, se recomienda incorporar los siguientes indicadores a nivel de esta actividad: • -Tasa de variación del monto autorizado en financiamiento para emprendedores y MIPYMES con respecto al año anterior • -Tasa de variación de registros de marca patentados ante el IMPI con respecto al año anterior |
| 7: Integrar un padrón de beneficiarios específico para cada elemento del Programa: Emprendedores, MiPymes y productores artesanos, así como un padrón único sistematizado en que se puedan generar reportes comparativos con base en información desagregada desde la etapa inicial hasta su seguimiento para poder medir los efectos directos del Programa. |

| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
|--|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez |
| 4.2 Cargo: CEO / Evaluador-Consultor |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente. |
| 4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none">• C.P. Rafael William Pérez Director de Auditoría Financiera• Lic. Betsabé Alejandra Ayala Canul Secretaria Ejecutiva• Ing. Wilberth Armando Ayala Canul Gerente de la Unidad de Análisis, Estadísticas e Ingeniería de Proyectos |



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Lic. Mauricio López López Analista de Estadísticas e Investigaciones de Mercado T.S. y E.C. Emiliano Ayala Canul Analista General de Apoyo Técnico |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: direccion@ibsgroup.com.mc |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): (981) 110 57 90 |

| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) | | |
|---|---|---|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa 011 Programa de Emprendimiento y Desarrollo Sostenible e Inclusivo de las MIPYMES | | |
| 5.2 Siglas: PEyDSIMIPYMES | | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) | | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___ | | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___ | | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): <ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO). – José Antonio del Río González | | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Planeación, Innovación y Competitividad de la SEDECO | | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | | |
| <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">Nombre: M. en D. Paula Flores Alcalá paula.flores@campeche.gob.mx (981) 816 90 19</td> <td style="width: 50%; border: none;">Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación, Innovación y Competitividad de la SEDECO</td> </tr> </table> | Nombre: M. en D. Paula Flores Alcalá paula.flores@campeche.gob.mx (981) 816 90 19 | Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación, Innovación y Competitividad de la SEDECO |
| Nombre: M. en D. Paula Flores Alcalá paula.flores@campeche.gob.mx (981) 816 90 19 | Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación, Innovación y Competitividad de la SEDECO | |

| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
|---|
| 6.1 Tipo de contratación: <ul style="list-style-type: none"> 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___ |



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

| |
|---|
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subsecretaría de Planeación |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 60,000.00 con IVA incluido (Sesenta mil pesos 00/MXN con IVA incluido) |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal |

| |
|---|
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 7.1 Difusión en Internet de la evaluación: https://sedeco.campeche.gob.mx/programa-anual-de-evaluacion/ |
| 7.2 Difusión en Internet del formato: http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas y https://sedeco.campeche.gob.mx/programa-anual-de-evaluacion/ |

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Lic. Jair Caballero Castillo.
Subdirector de Planeación de la
SEDECO.

M. en D. Paula Eugenia Flores Alcalá.
Subsecretaría de Planeación,
Innovación y Competitividad de la
SEDECO.

L.A.E. José Antonio del Río González.
Secretario de Desarrollo Económico.